

- De las mujeres de 15 años y más, 64% han vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra las mujeres es la ejercida en la comunidad: 41.8% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 34 han sido objeto de violencia durante su última relación.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 36.3% sufren violencia laboral.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

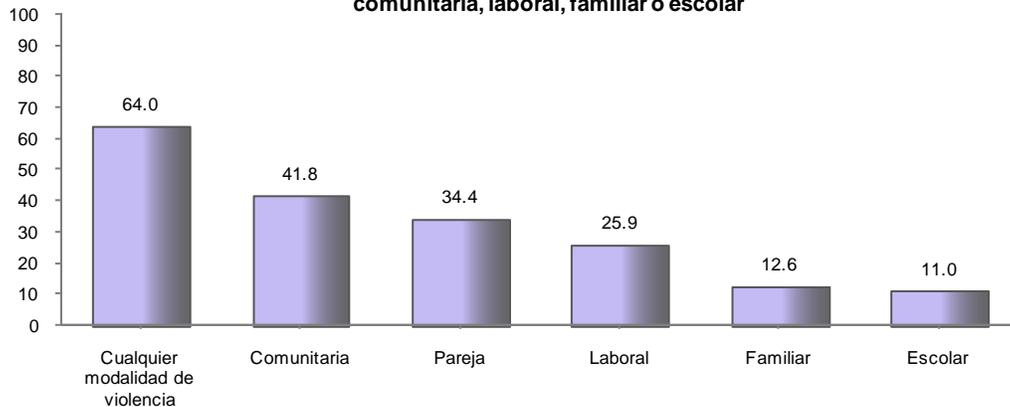
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, en Nuevo León 64 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la padecida en la comunidad, por el 41.8% de las mujeres; le sigue la violencia ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 34.4% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 25.9% de las mujeres asalariadas; la familiar 12.6% y la escolar 11.0 por ciento.

Nuevo León. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar



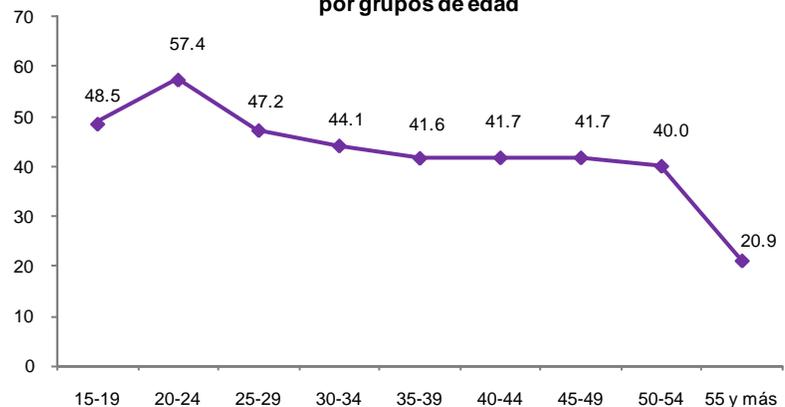
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En el 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (48.5% y 57.4% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con mujeres de edad avanzada (40.0% y 20.9% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

Nuevo León. Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Los resultados de la encuesta señalan que 39 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 16 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido.

Esta situación fue experimentada por 25.9% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

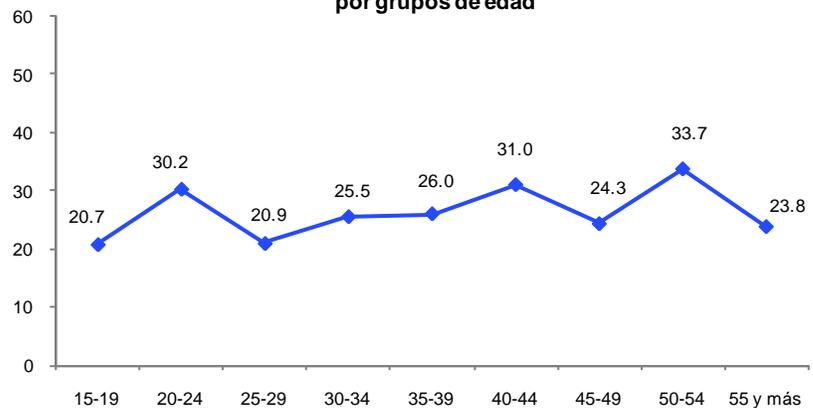
La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 21 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil.

En tanto, 9 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre las mujeres de 20 a 54 años de edad, en particular entre las de 50 a 54 años, de ellas poco más de un tercio declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas (36.3% de las mujeres que trabajan) o en dependencias públicas (29.0%), quienes reportan principalmente discriminación laboral.

Nuevo León. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad



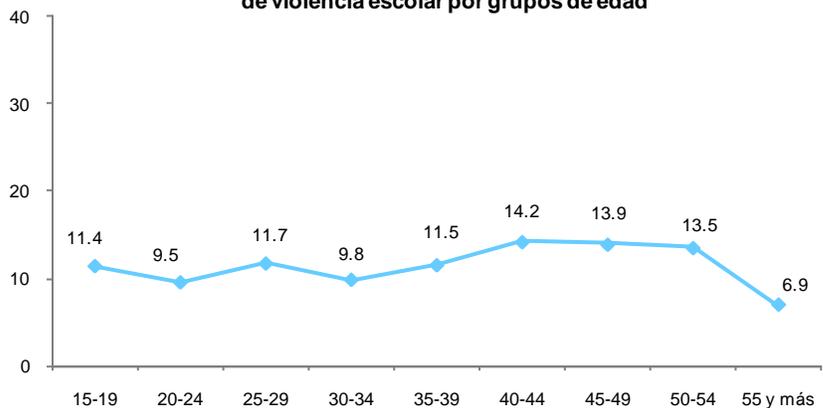
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 11.0% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida como estudiantes.

Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en mujeres jóvenes como de mayor edad y es menor que la frecuencia de la violencia laboral.

Nuevo León. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

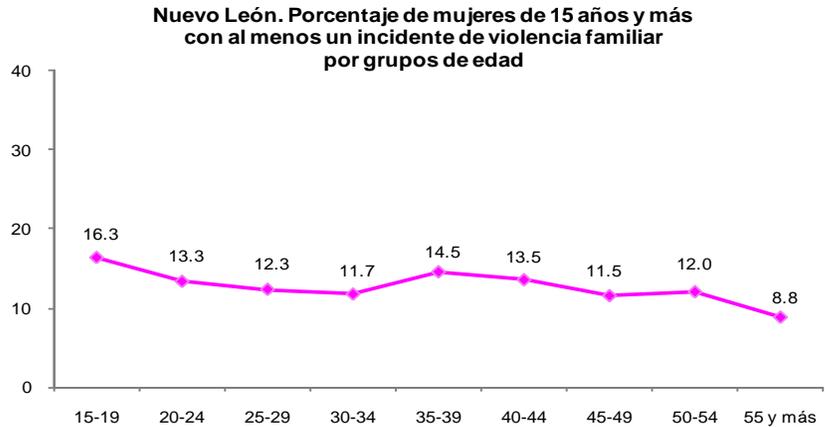
Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 8.9% de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la

escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 4.1% de las mujeres declararon violencia física y 1.2% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 12.6% de las mujeres de 15 años y más

Su prevalencia por edad muestra una frecuencia muy parecida entre las mujeres de 20 años y más y ligeramente más alta entre las mujeres de 15 a 19 años de edad.

Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos por las mujeres están los de índole emocional (12.4%), mientras que 1.7% declaró haber sido objeto de violencia física y 0.6% económica.



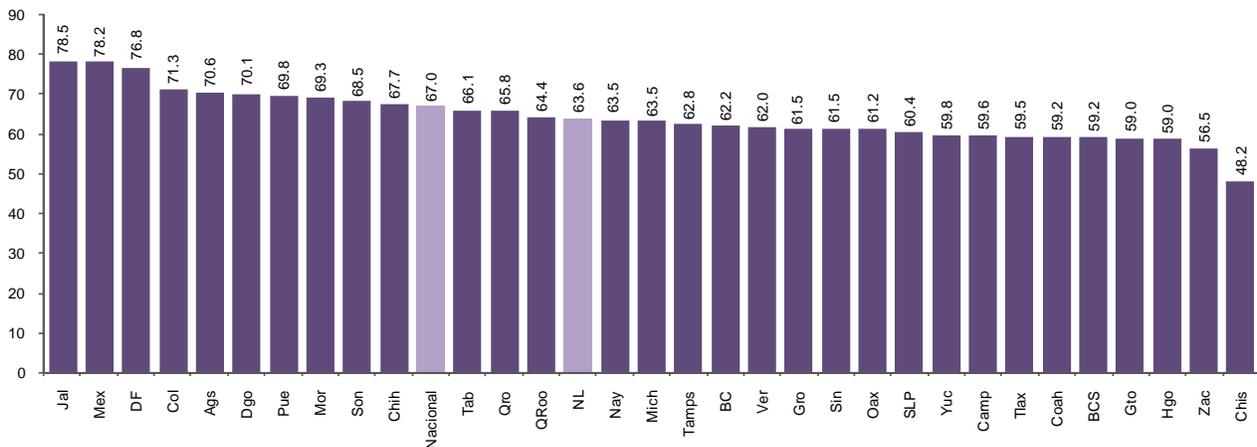
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en 10 entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67% de las mujeres de 15 años y más).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7%), Nuevo León por su parte, se ubica por abajo del promedio nacional ocupando el lugar 14 (63.6 por ciento).

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

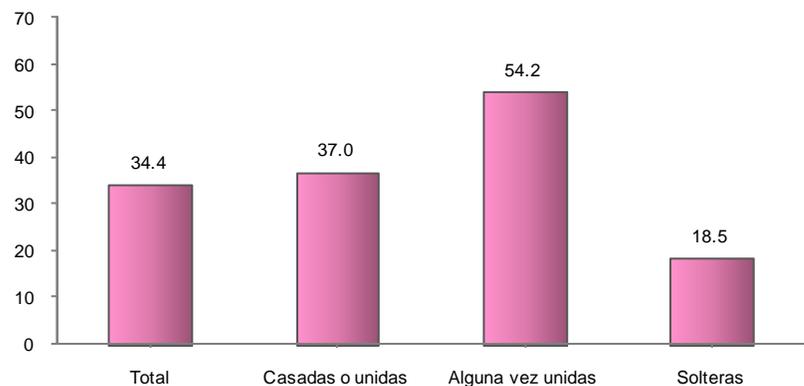
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, 34.4% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. En Nuevo León de los tipos de violencia la conyugal es la segunda más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (54.2%) que las casadas o unidas (37.0%), y que las solteras (18.5%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

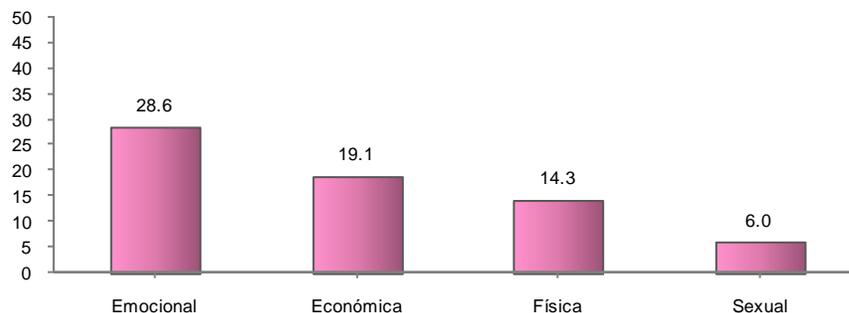
Nuevo León. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La encuesta da a conocer que de cada 100 mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 29 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 19 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 14 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 6 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

Nuevo León. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

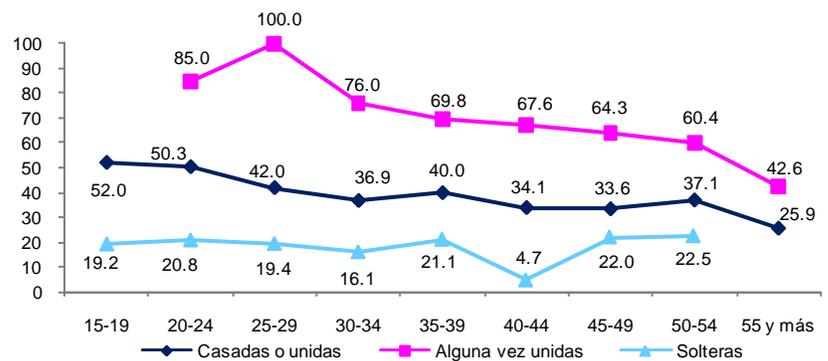
De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 46.5% declararon haber sufrido violencia emocional, 38.2% económica, 36.8% física y poco más de una quinta parte (21.2%) sexual.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres. Entre las mujeres alguna vez unidas la magnitud de la violencia va disminuyendo conforme aumenta la edad de la mujer.

Respecto a las mujeres casadas o unidas se observan niveles a la baja, a medida que avanza la edad de la mujer. En tanto en las solteras, la prevalencia de violencia denota un ligero aumento, a excepción del grupo de 40 a 44 años donde existe una baja de 16.4 puntos porcentuales.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres económicamente activas (33.4%) y en las que tienen de primaria completa, a secundaria completa (38.5 por ciento).

Nuevo León. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por grupos de edad y estado conyugal



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

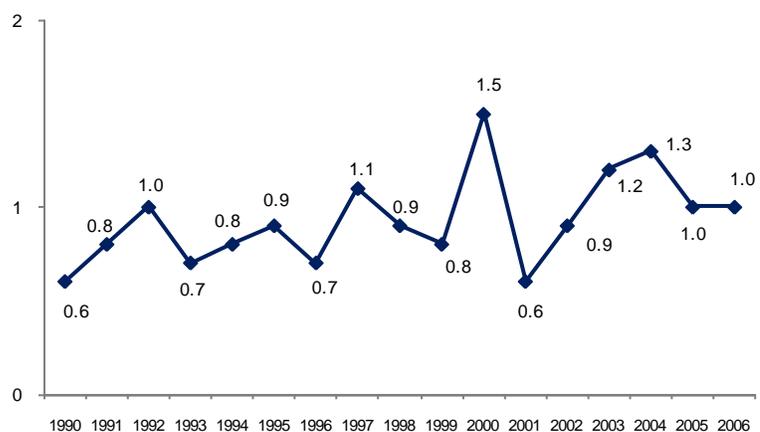
En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio.

En 2006, las muertes intencionales de mujeres en Nuevo León representaron 0.6% del total de las defunciones y el 12.6% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en la entidad en 2006 fue de 53, de los cuales 22 fueron homicidios y 31 suicidios.

Esto significa que de las muertes de mujeres por violencia el 41.5% es por homicidio y el restante 58.5% por suicidio.

Nuevo León. Tasa de homicidios de mujeres, 1990-2006



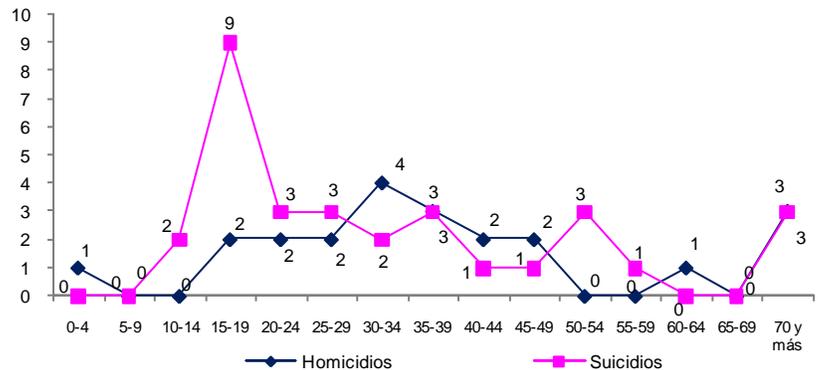
FUENTE: INEGI. Estadísticas de Mortalidad 2006. Base de datos. CONAPO. Indicadores Demográficos Básicos, 1990-2030.

De 1990 al 2006, la tasa de homicidios en el estado es muy variada teniendo la más alta en el 2000 (1.5) y la más baja en 1990 y 2001 (ambas con 0.6) muertes por cada 100 mil mujeres. En el caso de los suicidios en el mismo periodo pasaron de 14 a 31 muertes de mujeres de 10 años y más.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su nivel más alto se presentó en el grupo de 30 a 34 años (4 homicidios). Su cantidad va disminuyendo en los grupos de edad más avanzada.

Los suicidios presentan un comportamiento distinto; alcanzan el nivel más alto, de 9 suicidios de mujeres, en el grupo de 15 a 19 años, y baja de 3 en el grupo de 20 a 24 años y continúa más o menos constante conforme aumenta la edad de la mujer.

Nuevo León. Homicidios y suicidios de mujeres por grupos quinquenales de edad, 2006



FUENTE: INEGI. Estadísticas de Mortalidad 2006. Base de datos.

Por otra parte, en relación a los municipios, Monterrey con 9 homicidios, observa mayormente dicha problemática le sigue Guadalupe con 3, Apodaca con 2 y los municipios de Anáhuac, Doctor Arroyo, García, General Escobedo, Linares, San Nicolás de los Garza, Santiago y Vallecillo 1 cada uno.

Con respecto a los suicidios, registran el mayor número Monterrey con 13 suicidios, Santa Catarina 4, Guadalupe y Santiago 3, San Nicolás de los Garza 2 y Anáhuac, Apodaca, tienen 1 respectivamente junto con Carmen, Ciénega de Flores, China y Sabinas Hidalgo que se ubican dentro de otros municipios.

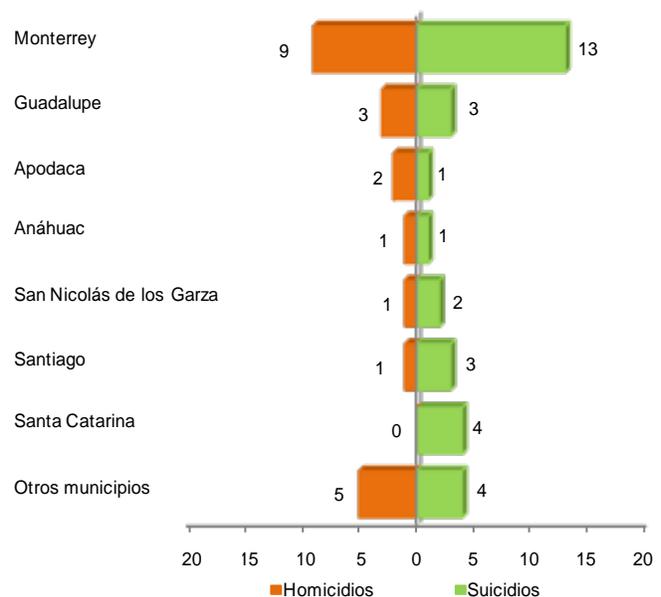
Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

Nuevo León. Homicidios y suicidios femeninos por municipio, 2006



FUENTE: INEGI. Estadísticas de Mortalidad 2006. Base de datos.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *

ANEXO ESTADÍSTICO

Indicador	Valor
Mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia hacia ellas por tipo, 2006:	
Violencia Conyugal	476,154
Emocional	396,894
Económica	264,486
Física	197,587
Sexual	82,629
Violencia Comunitaria	617,453
Abuso sexual	241,217
Intimidación	574,410
Violencia Familiar	185,980
Emocional	182,410
Física	24,901
Económica	8,595
Violencia Escolar	156,960
Emocional	127,601
Físico	58,283
Acoso sexual	17,305
Violencia Laboral	131,443
Discriminación laboral	106,085
Acoso laboral	44,072
Violencia hacia mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos 12 meses por condición de actividad	310,456
Económicamente activa	112,630
Quehaceres del hogar	156,625
Violencia hacia mujeres casadas o unidas por parte de su pareja en los últimos 12 meses por nivel de instrucción	310,456
Sin instrucción o primaria incompleta	47,203
De primaria completa a secundaria completa	174,566
Postsecundaria	88,687
Violencia familiar según estado conyugal	185,980
Casadas o unidas	113,619
Alguna vez unidas	19,735
Solteras	52,626
Muertes intencionales o por violencia, 2006	
Homicidios de mujeres	22
Suicidios de mujeres de 10 años y más	31

Nota: Los parciales no coinciden con los respectivos totales debido a que una mujer puede sufrir más de un tipo de violencia.